

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen Autonómico de Promoción Pública de Alquiler al amparo del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1999-2002.

Resolución de 12 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen Autonómico de Promoción Pública de Alquiler al amparo del artículo 67 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, modificado por el Decreto 145/2001, de 19 de junio, y el Decreto 127/2002, de 17 de abril, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1999-2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subvención estatal para la promoción de viviendas de Protección Oficial en Régimen de alquiler con opción a compra de régimen especial.

Número de expediente: CA-00/14.

Importe de la subvención: 40.039,38 € (Subsidiación Autonómica 2012-2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.76400.43 A.6.

Beneficiario: Promoción y Gestión de Viviendas de Cádiz, S.A. (PROCASA).

Localidad y núm. viviendas: 18 Viviendas Protegidas en Cádiz (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. Régimen Autonómico de Promoción Pública de Alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0105/00.

Importe de la subvención: 109.186,01 € (Subsidiación Autonómica 2012-2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.76400.43 A.6.

Beneficiario: Ilmo. Ayuntamiento de Paterna de Rivera.

Localidad y núm. viviendas: 58 Viviendas Protegidas en Paterna de Rivera (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. Régimen Autonómico de Promoción Pública de Alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0058/02.

Importe de la subvención: 68.601,42 € (Subsidiación Autonómica 2012-2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.76400.43 A.6.

Beneficiario: Empresa de Suelo Isleña, S.A. (ESISA).

Localidad y núm. viviendas: 42 Viviendas Protegidas en San Fernando (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. Régimen Autonómico de Promoción Pública de Alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0059/02.

Importe de la subvención: 30.148,08 € (Subsidiación Autonómica 2012-2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.76400.43 A.6.

Beneficiario: Emsisa Empresa Municipal, S.A..

Localidad y núm. viviendas: 25 Viviendas Protegidas en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. Régimen Autonómico de Promoción Pública de Alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0034/01.

Importe de la subvención: 324.572,02 € (Subsidiación Autonómica 2010-2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.76400.43 A.6.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Rota.

Localidad y núm. viviendas: 90 Viviendas Protegidas en Rota (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. Régimen Autonómico de Promoción Pública de Alquiler.

Cádiz, 12 de diciembre de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.